

" 1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 2919
Ciudad Universitaria, 08 de mayo de 2019.

En la mente del feminicida, tema del octavo foro de Seguridad Ciudadana en la UAEM

Los protocolos utilizados en las investigaciones para el delito de feminicidio datan de 2015 y deben ser actualizados por la fiscalía morelense porque este fenómeno en Morelos va a la alza, consideró Beatriz Fuentes Salgado, perito en criminalística, egresada de la licenciatura de Seguridad Ciudadana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

En el marco del octavo foro de la licenciatura en Seguridad Ciudadana con el tema *En la mente del feminicida. Identificación y prevención*, que dio inicio este 7 de mayo en el auditorio de la FDyCS, Beatriz Fuentes compartió con los asistentes estadísticas oficiales, sobre el feminicidio en el país.

"Según los datos de 2014 a 2016, Morelos se encuentra entre los estados con mayor tasa de homicidios de mujeres al igual que Guerrero, Estado de México, Chihuahua, Colima y Baja California. En el caso de Morelos este delito va a la alza según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) porque pasó de 4.9 a 8.6 por ciento en esos años", dijo.

Ante estas cifras, la perito en criminología consideró que los actuales protocolos de investigación del feminicidio permiten replicar estereotipos, revictimizar y fomentar la violencia institucional, por lo que deben tener una actualización, "no se hace uso de pruebas periciales o herramientas que hagan visibles los contextos en los que las víctimas se encontraban inmersas, lo que es útil para dar con los responsables del crimen", expresó.

Beatriz Fuentes Salgado propuso integrar al protocolo un estudio victimológico que plasme el contexto de la violencia que sufría la víctima, "necesitamos conocer quién es, de dónde viene, cuál es su cultura, para saber si estaba inmersa en violencia y de qué tipo, contar con esa información en las diligencias para hacer visible y acreditar técnica y científicamente las razones de género en la investigación".

También propuso a las autoridades federales actualizar la Alerta de Violencia de Género (AVG), decretada por la Secretaría de Gobernación en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yauhtepec, por los altos índices de homicidios de mujeres.

Este 8 de mayo, continuaron las actividades del foro con la conferencia *Del Perfil Psico-criminológico y su identificación*, que impartió Norma Román Sánchez, perito del Consejo de la Judicatura Federal en México y maestra en Psicología por la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La perito con experiencia de 15 años ha vivido las reformas que dieron entrada al nuevo sistema de justicia penal en México, "hablar de feminicidio nos lleva necesariamente a hablar de perspectivas de género, sin embargo las instituciones que investigan este delito, muestran desinterés en capacitarse y hacer modificaciones a los protocolos de investigación".

Norma Román dijo que "para hablar del perfil del feminicida también se deben incluir aspectos psicológicos, de personalidad, inteligencia y psicopatía, la mayoría de los casos el victimario tenía una relación de pareja con la víctima, de ahí que es fundamental saber cuál es la relación que tenían, por cuánto tiempo, si habían conductas misóginas o discriminatorias, porque de lo que se trata es identificar toda esta información útil para la investigación sobre feminicidios", afirmó.

En el octavo foro de la licenciatura en Seguridad Ciudadana se abordaron los temas de la antropología criminal, la investigación especial del feminicidio, así como recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos con la participación de académicos expertos en el tema.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia